FRANCÉS 2º DE ESO

COLEGIO NTRA. SRA. DEL PILAR, TARAZONA (ZARAGOZA)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CURSO 2026-2027

PROFESORA: LUISA ESPINO GIL

INTRODUCCIÓN

La enseñanza de una segunda lengua extranjera va dirigida a la consecución de las mismas competencias específicas establecidas para la primera, con la necesaria adecuación del nivel a las características del alumnado. Esta materia está diseñada a partir de las seis competencias específicas planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, que recogen aspectos relacionados con las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, así como con el plurilingüismo y la interculturalidad. Los criterios de evaluación determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. Su adecuada aplicación depende de los niveles de partida del alumnado. La evaluación debe remitir fundamentalmente a los logros alcanzados teniendo en cuenta la situación de partida de cada alumno o alumna.

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de «Comunicación» abarca los saberes que es necesario activar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y cultura

EVALUACIÓN INICIAL

Al comienzo de curso, se realizará la evaluación inicial del alumnado, que será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para la adecuación a las características y conocimientos del alumnado, para lo que tendrán en cuenta la información aportada por el profesorado del curso o del anterior, y en su caso, la utilización de otros instrumentos de evaluación que se consideren oportunos.

Los resultados no contarán para nota, pero los alumnos y sus familias serán informados de los resultados de la misma para tomar las medidas oportunas de cara a subsanar posibles deficiencias. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas de intervención para aquel alumnado que lo precise.

EVALUACIÓN FORMATIVA-CONTINUA

Valora el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje a lo largo del mismo y orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos y del grupo y de las distintas necesidades que vayan apareciendo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia,

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cada trimestre se utilizarán instrumentos de evaluación variados para medir los saberes básicos necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la Segunda Lengua Extranjera.

Para el bloque de Comunicación que abarca la comprensión, la producción, la interacción y la mediación, realizaremos distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas, por ejemplo: pruebas, cuestionarios, formularios, edición de documentos escritos, exposiciones orales, diálogos, presentaciones y rúbricas. Para los bloques de Plurilingüismo e Interculturalidad, usaremos sobre todo escalas de observación, actividades y tareas diarias, rúbricas y proyectos interdisciplinares individuales o en grupo.

Durante cada trimestre se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación para valorar el grado de consecución de las competencias específicas.

Saberes básicos	**Competencias**	**Instrumentos de evaluación**	**Criterios**
A. COMUNICACIÓN Abarca los saberes que es necesario activar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación	1. Comprender e interpretar textos orales y escritos	Cuestionarios sobre comprensión de mensajes orales y textos escritos, con respuestas tipo test, verdadero o falso, o abiertas.	1.1 1.2 1.3
	2. 2. Producir textos orales y escritos	Pruebas de redacción sobre temas cotidianos próximos a la experiencia del alumno/a que se evaluarán mediante rúbricas. Exposiciones o presentaciones orales sobre temas cotidianos próximos a la experiencia del alumno/a que se evaluarán mediante rúbricas.	2.1 2.2 2.3
	3. Interactuar de manera oral y escrita.	Simulación de diálogos en clase sobre temas cotidianos próximos a la experiencia del alumnado.	3.1 3.2
	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas	Reformulación de pequeños textos. Traducciones. Resúmenes.	4.1 4.2
B. PLURILINGÜISMO	5. Ampliar y usar	Pruebas con ejercicios	5.1

Saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas.	repertorios lingüísticos, reflexionar sobre el funcionamiento de las distintas lenguas analizando similitudes y diferencias.	de gramática y vocabulario. Escalas de observación.	5.2 5.3
C.INTERCULTURALIDAD Se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas así como los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.	6. Valorar la diversidad lingüística y actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	Escalas de observación Actividades, tareas	6.1 6.2 6.3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES EN TODA LA ESO

Para aprobar la asignatura en una evaluación es preciso que la nota final sea 5. A partir del cinco, se redondeará al alza a partir de 0,5.

Es imprescindible, para la evaluación del alumno, haber presentado los trabajos que se indiquen en la programación de cada asignatura y que la nota en el examen de evaluación sea 4 o superior.

Los exámenes parciales no se repetirán, pero se asegurará la evaluación de estos saberes básicos de la forma que el profesor considere oportuna. Es preciso un justificante médico para no presentarse al examen de una evaluación. Se le calificará con “NP” o en blanco con la observación pertinente y podrá realizarlo en la recuperación (si suspendiera, se le convocará a examen con la mayor brevedad posible). Si no hay justificación, el alumno estará suspendido.

Para recuperar la evaluación será necesario superar los mismos criterios que durante la evaluación. (El examen de recuperación cuya nota debe ser al menos un 5, se ponderará con el trabajo de todo el trimestre, y ésta será la nota definitiva de esa evaluación.)

Las fechas de todos los exámenes son inamovibles sin causa justificada y con decisión consensuada del equipo docente.

La nota final resultará de la media o de la ponderación de la nota de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de la evaluación sea mayor o superior a 4. Si se suspende una o más evaluaciones y la media de la asignatura está suspendida, el alumno deberá presentarse al examen final de toda la asignatura y si la supera, su nota máxima será 5. Teniendo en cuenta que la media para la evaluación final se calculará a partir de las calificaciones reales de cada evaluación (sin redondeo).

En todos los cursos, los resultados de la evaluación de las diferentes materias o ámbitos se expresarán en los términos:

Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas. Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

CRITERIOS PARTICULARES DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Los criterios de evaluación son los siguientes:

-Actividades de clase, tareas y proyectos: Peso 1

-Exámenes de unidad o de partes de unidad: Peso 2

-Exámenes de evaluación: Peso 3

La nota final de curso será la resultante de la media aritmética de las tres evaluaciones.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno promocionará según los criterios establecidos en función de la normativa vigente y de los acuerdos establecidos por el Centro.

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Se llevarán a cabo todas las medidas generales planteadas en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro para favorecer la respuesta educativa inclusiva.

Con los alumnos que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje o necesidad de apoyo específico se seguirán las orientaciones de intervención educativa reflejadas en el informe psicopedagógico.